Setima epoca.—Año vigesimo quinto.

MEXICO.—Domingo 19 de Enero de 1868.

Tomo sexto.—Numero 189

SANTO DEL DIA.

(Minerva). - El Dulce Nombre de Jesus, San Canuto rey y San Wistano obispo.

EDITORIAL.

CIRCULOS POLITICOS.

aspiraciones patrióticas.

digna de estudio y merece llamar la atencion prestidigitación que de trabajo político. del observador imparcial. Esos círculos estredero obstaculo para la union sincera del parti | cendiente, para no abrir camino á un sucesor. do liberal. A esas organizaciones que tienen mul los caracteres independientes, los que no quieren sacrificar los principios en aras de ninguna personalidad. Esos círculos políticos podeel nombre de algun caudillo militar, van perdiendo mucho de su fuerza y de su prestigio; pero existen todavía v sirven para mantener divisiones en el partido progresista, para debilitarlo y para retardar los adelantos del país.

Cualquiera comprende desde luego la diferencia que separa al partido conservador, del partido liberal. Tambien son claros y percepubles los puntos en que disentian los moderallegar à entender en qué consiste y de qué provienen la diferencia, las rivalidades y aun los que no hay nada innoble el aspirar á los pues las instituciones. tos públicos con la mira de servir al país y de a solo insensatas y pueriles ambiciones.

aingun elemento popular, tienen que predomi- sienes. las ambiciones personales que degeneran circulos cuando aspiran solo á ocupar los pues. tos públicos y á porpetuarse en ellos, procurán degradar los caracteres.

del país. Sus miras son mezquinas, sus tenden- todo género de circunstancias. cias estrechas y exclusivistas, y sus medios de j accion tienen à veces que salirse de lo que prescribe la gana moral. El espíritu de exclusivismo los bace célosos y suspicaces y los priva de la expansion, del desarrollo de los grandes partidos políticos que buscan apoyo en la opinion para ramificarse en todo el país, no á costa de l gracias y favores, sino por la fuerza de la verdad 7 por el dominio de las ideas.

Si los círculos de que nos ocupamos están en u oposicion apelan á ataques sistemáticos, obran apasionadamento, recojen á los expósitos, á los huérfanos y á los desertores de todas las banderías, prometen sutisfacer todas las ambiciones frustradas por innobles que sean, y contraen compromisos gravosícimos para el erario si alguna vez se pueden cumplir cuando la oposicion ^{lle}gue al gobierno. No es raro ver en torno de tales círculos, á empleados destituidos, á militares faltos de todo mérito, á hombres de negocios arruinados, que fincan sus esperanzas en e agio y en el despilfarro, y por fin, a gentes sin Principios y sin moralidad. La union de la oposicion cuando tiene tan malos motivos, dura so lo hasta el momento del triunfo: el reparto del botin no deja á todos satisfechos y surgen d Visiones y subdivisiones que debilitan y desconcoptuan á los mus habiles y á los mas afortu-

Bi tales círculos están en el poder, los ciega exclusivismo, que produce esos gobiernos her, méticos, aislados, sin apoyo en ninguna parte, 81 a afinidad con ninguna comunion política. Tieneix la triste necesidad de reducir su programa a e zistir, a perpetuarse en el poder sin hacer nad a, sin intentar nada, porque la actividad hasta boy casi siempre han contemplado con consultaba declarar en vigor el presupuesto de les pare ce peligrosa, porque temen llamar á los indiferencia y sin esperanza las luchas de los les pare ce peligrosa, porque temen llamar á los indiferencia y sin esperanza las luchas de los les puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque le aborraba la necesidad de las luchas de los puesta porque la necesidad de las luchas de los puesta porque la necesidad de las luchas de las luchas de los puesta porque la necesidad de las luchas d que no e stán filiados en su cofradía.

Entre circulos así colocados, se entablan lu-

fatales consecuencias:

la libertad y nunça pudieron hacer grandes cosas en favor de las naciones.

Hay en la vida intima de los circulos políti- des conquistas de la reforma. cos, detailes dignos de la punzante pluma de un Larra y tipos verdaderamente originales y ex-

al jefe del circulo tiene que ser unas veces imperioso y altivo, otras que humillarse y ser pródigo de promesas para impedir deserciones. Los subalternos tienen que abdicar toda independencia, que convertirse en ciegos instrumentos. Cada círculo necesita tener pontífices y Donde los partidos no están perfectamente augures, hombres de accion capaces de granorganizados, donde la ilustración no está difun- des intrigus y una falange de ambiciosos vull da en las masas, donde el sistema electoral no gares que hagan coro á las decisiones de los jedu al pueblo parte directa en el nombramiento de l fes y estén dispuestos á manejar, el arma de la sus mandatarios, sino que recurre á artificion difamacion y de la calumnia contra los advermas ó ménos ingeniosos, mas ó ménos sofísti- surios. Estos círculos cuando quieren crecer cos para restringir el sufragio, aparecen esreu- cuando quieren darse aires de partido político los políticos poco numerosos, poco influentes, en los tiempos electorales, reclutan pulidades Bin programa fijo y determinado, y en que las y gentes perdidas que no puedan hacerles somambiciones personales predominan sobre las bra aunque los cubran de descrédito. Las candidaturas son siempre un misterio que no se La existencia de estos círculos es materia descubre sino hasta última hora y tienen mas de

Si el círculo llega á ser influente y a podor enos y reducidos que hacen alarde de profesar dar destinos y empleos, no piensa en la aptitud los mismos principios, y que mantienen sin em-] y en el mérito, sino que busca solo la obedienhargo entre si constante y apasionada rivalidad | cia pasiva. El corifeo necesita rodearse de Be ocupan poco del bien público y son el verda: hombres nulos é ineptos para no perder su jas-

En todo esto no se vé nada grande, nada no mucho de cofradía y de pandilla se avienen ble, nada patriótico, y por eso el pueblo tiene muy poca fé en los circulos políticos y cuando | cubrir esos rezagos, sino que á tales documen mira que ellos ocupan el poder y ellos están en tos se les abone un 40 p2, percibiéndose lo la oposicion, los contempla con indiferencia y rosisimos ántes cuando temaban por bandera con desden y se aparta de la cosa pública como quien se aleja de algo mefítico y nauseabundo.

¿Qué importan al pueblo luchas estériles y apasionadas recriminaciones, en que para nada se trata de los intereses nacionales, y en que solo se procura averiguer cuál de des notabilidades ha incurrido en mayores torpezas y desaciertos? ¿Qué importa á la nacion esa lucha de banderias, cada una de las cuales preten dos y los progresistas. Pero no es tan sencillo de satisfacer ambiciones privadas y dilapidar los fondos públicos?

Por fortuna estos círculos van perdiendo odies de grupos que hacen alarde de profesar | gradualmente la importancia que ántes tenian. los mismos principios, de formular idéntico pro- Ya nadie cree que los principios están identifigrama, de desear la misma marcha en los nego. | cados en un individuo; ya pasó la época de los cios públicos, y hasta de proponer las mismas hombres necesarios, y cada dia son mas vanos med das. Si se examina la guerra que unos á los esfuerzos que se hacen por crear partidos otros se hacen esos grupos, se enquentra con personales, y así no pueder, constituirse aquepesar que entre ellos la diferencia no consiste llos grupos funestos que, o formaban un club en cuestiones de principios, sino que se dis- de conspiradores, o asaltaban el poder con un putan el poder para, realizar las mismas aspi, acompañamiento, de gentes perdidas para imraciones. Tal conducta no puede ser calificada poner aus caprichos, para saciar su avaricia y de patriótica, ni de desinteresada. Verdad es para falsear todos les principios y desacrediter

El buen sentido del país ha acabado con: realizar lo que se cree útil y proyechoso; pero laquellos grupos, que eran una amenaza del ór hay el deber en todo ciudadano honrado de no den público, formaban una especie de gobiercombatir, sino de ayudar al funcionario que pro- nos subterráneos, cuyas pretensiones, y cuyas ses sus mismos principios. Otra conducta reve- intrigas, mantenian maniatado al gobierno nacional, que para salvar su axistencia tenia á En los cárculos políticos que se organizan sin | veces que hacerles las mas humillantes conce-

l'acilmente en bastardos y rumes intereses. Esos que siempre pretendian sobreponerse a la ley, plaza de la Compañía de esta ciudad, conme dose apoyos que no son la opinion pública, lle los partidos. El país anhela la observancia lon (aptes de la Merced) como recuerdo histó gan à ser verdaderamente perniciosos y funes- de las instituciones, funda sus esperanzas en el rico de nuestros hombres illustres. cos, necesitan recurrirá caprichosas exclusiones, mantenimiento del forden legal, no quiere que dan á sus adeptos despóticas consignas, se so | nadie sea superior á las leyes, y ve con despre | que para la amortización de la deuda pública, bresaltan de que entre ellos mismos descuelle cio las tendencias a formar banderías persons. alguna superioridad y tienden á envilecer y á les. Prescinde de bustar grandes genios para 40 pg de pago, en los adeudos por rezagos de mero. la direccion-de les negocios, y se conforma con contribuciones y alcabalas si se cubren á los dos Esos círculos ya estén en el poder, ya aspiren que la cosa pública esté en manos de hombres | meses, y con el 10 pg en las contribuciones acuparlo, nada grande pueden hacer en favor honrados, que sepan cumplir con su deber en corrientes.

> Para realizar estas aspiraciones del país, es menester que él gran partido progresista tra baje por su propia unificacion y no permita que vuelvan à tener influencia les antigues cirzulos políticos, ni á organizarse otros nuevos que tendrian los mismos defectos y los mismos inconvenientes. Es preciso que el apoyo de los principios se busque en la opinion, lo cual solo | puede lograrse difundiendo la ilustracion en las masas de la sociedad para que no dejen extraviares por falsos profetas y por ambiciosos impostores. Es preciso que la prensa no des canse en la tarea, no solo de proclamar y de fender la libertad, sino de esplicarla, para que llegue a ser efectiva en la practica y deje de servir de escabel para le elevacion de saltimbanquis, de hipócritas y de farsantes. Es menester que la prensa se abstenga de erigir idolos y de formar celebridades artificiales y reputaciones usurpadas que tanto dano han hecho á la república.

Para destruir perniciosas influencias, para evitar que existan partidos personales, para reducir á la pada á los llamados círculos políticos, creemos que el remedio radical debe de buscarse en la eleccion directa, en la libertad ilimitada de la prenestion las candidaturas francas que buscan el aire, libre y se apoyan en un programa y en una profesion de fé, y no, en el favor y en las promesas de unos cuantos intriguntes. Los progresistas deben afunarse porque la moral y el desinteres sean les elemen tos principales de la política, y por straor á la coes públics á las masas de la sociedad, que ctroulos políticos.

chas apasi onadas, combates de cada dia, y de tengan que sujetarse les que pretenden ser no de las razones presentadas la viso trataba de un servidor del país, que puede pre que conforme a la ley se habia perdido todo uno y otro lado se recurre á personalidades, á tabilidades, y que no pueda sufrir las variacio- pera, y el dictamen fue declarado sin lugar a sentarse como modelo de asiduidad y de acti- derecho, haciendo algunas reducciones en vista calumnias, & difamaciones, sin que todo ello nes y los cambios que aconsejan privados y mi. votar por 59 votas contra 51, resolviéndos e que vidad, que ha demostrado prudencia, aptitud y de lo que pueda pagar el erario, y de las cirimporte nacla al país que se carea de tan triste serables intereses, seria tal vez acertado pro- el negocios que el go- cunstancias particulares de cada familia. Se espectáculo, se desencanta de la política y se mover la reunion de convenciones progresistas nera que habra que discutir un voto particular; bierno le ba encomendado, y en otros muchos habia creido mejor pagar realmente pensiones hunde en una indolente indiferencia que es de en todos los lestados, para que despues pudie- en que se propone pedir dates al ejecutivo pa- de que ha tenido que ocuparse, sin esperar ins- módicas, que prometerlas cuantiosas para no ra haber, una convencion general que fijara to. ra preparar la formacion del presupuesto. trucciones del gobierno, prestando siempre pro- cubrirlas. Para concluir, el negocio se reducia? Los circulos políticos cuya sola existencia dos los principios que constituyen el credo del sish. O. Lendo d denota la desorganizacion de los grandes parti- gran partido liberal. Nos atrevemes á hacer nes exteriores, dijo: que se le debis, babia recibido un lote en lugar dos, no pueden pusar del rango de banderías esta indicacion y la semetemos a nuestros co- nuevo ministro de hacienda imponerse de todos te satisfecho de su conducta. ¿Qué tenia de de dinero.

pueblo se gobierne por sí mismo y lleguen á dies que lleva de baberse encargado del des- servidor de la nacion? El Sr. Romero tenia

FRANCISCO ZARCO.

REVISTA DE LOS ESTADOS.

(Correspondencia del Siglo XIX.) S. LUIS POTOSI.

S. Luis Potosí, enero 13 de 1868.

Por órden cronológico voy á seguir dando cuenta de todas las disposiciones de esta legislatura, pues creo que ellas mejor que cualesquiera otras apreciaciones dan á conocer la verdadera situacion del Estado y la marcha de la administracion.

24 de diciembre de 1867.—El decreto núciones siguientes:

En atencion á que los causantes morosos, tanto por rezagos de contribuciones directas como de alcabalas, no satisfacieron sus adeudos lar declarando subsistentes las antiguas prohien tiempo oportuno y en aquellos momentos en que el gobierno supremo mas necesitaba de recursos para atender al ejército nacional que en país, originándose de esto males de grave trascendencia, entiende este gobierno no deben ady mandados pagar, siempre que se presenten á

El decreto número 26 deroga el expedido en 21 de Enero de 1863 por el gobierno del Estado, en la parte que dispone la traslacion de la que la autorizacion que tenia el gobierno para mo el Sr. Romero. residencia de las autoridades del partido, de la ciudad del Venado á la de Moctezuma.

26 de diciembre. — El decreto número 27 contiene prevenciones á los alcaldes populares y cumplido las obligaciones que tienen para el acierto. Estado en el ramo de hacienda.

de guardia nacional y establece el subsidio de hacienda, con objeto de proveer de armamento y equipo á da guardia naciónal destinando el sobrante a las obras de ornato y mejoras mate

El 29, es ley reglamentaria de las oficions de resolucion á todas las aduanas. hacienda del Estado.

cuatro clases de papel sellado para que las oficinas de rentas extiendan à los causantes de contribuciones directas, los certificados de entero, imponiendo multas para los que no cumplan con los preceptos desarrollados (én los ar

El 31 es la ley para que se repartan los terrenos de comunidades de indígenas en el Estado, que hasta hor no se hayan distribuido conforme à las reglas que se establecen en di cho decreto.

28 de diciembre. El 33 autoriza al ejecutivo para que de los fondos del subsidio de tisfecho al congreso. El país no cree ya en aquellas notabilidades | hacienda, mandé construir un monumento en la y bacian gala de despreciar la opinion pública morando el triunfo de la república sobre la iny de érigirée en despóticos tutores de todos tervención extranjera, y otro en la plaza de Co-

> 30 de diciembre. - El número 34 dispone los créditos reconocidos se admitirán con un

que en el caso de que en el período constitu y entre ellos el decoficial primero de las secre- i mian en la miseria; y así, en los pagos priviles: cional llegare á estar vacante algun juzgado popular por falta absolutamente del propietario y los suplentes, la legislatura ó la diputacion permanente dispondrán se hagan nuevas elecciones: y deroga el decreto número 11 de 20 de noviembre de este afío.

so lè hagan en virtud de la ley número 24.

de recaudar y extingue las tesorerías municipales, austituyéndolas con agencias á quienes se-Mala sus dotaciones. 🕐

BEBION DEL DIA 18 DE ENERO DE 1868. Presidencia del C. Yañez.

genieros practique la demarcación de límites en pasado. la frontera meridional y oriental de la, repúbli ca, y una injeintiva de legislatura de Vera-

| respectivas.

prohibidos, señalándoles derechos especiales. que se tiene pleno derecho. Esta práctica se siguió durante la guerra de | El gobierno tuvo tambien presente que no reforma y durante la última guerra de inde- perjudicaba otros intereses, pues gracias a la pendencia, pudiendo decirse que ha sido tole | economía y á la probidad con que se adminis rad: y casi autorizada por los agentes del go

torizó al gobierno á expedir un nuevo arancel, sueldos ó pensiones del erario. lo cual no llegó a verificarse por las azarosas se fijara en asuntos de mayer gravedad.

cienda Gonzalez Echeverría expidió una circu formar un nuevo arancel lo autorizaba á expedir la oircular.

formado el arancel, y que se emprenda este un proyecto de ley á fin de que el arancel no! escribanos públicos para que exijan á los que trabajo con la calma, la meditación y la suma esté en pugna con la constitución. demanden sus oficios, la justificacion de haber de datos que se requieren para proceder con El C. Prieto dijo: que él era el primero que

subsistentes las prohibiciones, y comunicó esta

yo desarrollo desea facilitar el gobierno.

tanto se expide un nuevo arancel, que esté con-. forme con la prevencion constitucional. El go- vo la probidad y la reputacion del Sr. Romero.

adquisicion de un edificio nacional por el Sr. Ro-

pues encargado de negocios interiro, y luego la elocuencia del 3r. Lerdo. (Aplausos). 📆 😕 gobierno útiles informes en materias de grave supuesto. (Aplausos).

ro y Rodriguez, y en pro los CO. Prieto y Man cor desembolsos para oubrir una douda entera- habia atendido a estas clases con la mayor equi-Para que haya un programa de partido al que ta. Casi todos les discursos fueron repeticion mente justa. Duvo tambien en cuenta que se dad, y habia revalidado todas las pensiones se personales, que siempre fueron peligrosas para religionarios, sin mas mira que la de que el los negocios de su departamento en los des malo pagar con alguna preferencia a tan buen . El C. Parare dijo: Que tres ciudadanos cu-

consolidarse el órden constitucional y las gran pecho, se presentaba en su lugar por acuerdo derecho á exigir las ventajas que la ley concede del presidente à ovacuar el informe que habia | á los empleados en el exterior, cuyos sueldos pedido el congreso sobre restablecimiento de deben pagarse integros, adelantados, y con el las probibiciones. El artículo constitucional beneficio del cambio, y él ha prescindido de topreviene que no haya prohibiciones á título de | do esto y se ha conformado con recibir un lote. protección á la industria; pero como no se ha que se reduce á escombros y unas cuantas paexpedido un arancel que esté conforme con di- | redes, y donde para hacer algo útil tendrá grancho artículo, se ha introducido la práctica de des gastos. No hay, pues, abuso, sino desintepermitir la introduccion de los efectos ántes res, en prescindir de provechos y ventajas á,

tran los fondos públicos desde que el gobierno llegó á esta capital, están puntualmente paga. En 15 de noviembre de 1861 el congreso au- dos todos los que tienen derecho á percibir

Todo esto en cuanto á la justicia. En cuanto mero 25 expedido hoy, sobre amortizacion de circunstancias en que se encontraba el país, y a la delicadeza, hay que decir que el negocio la deuda pública, fué devuelto con las observa- que hacian que la atencion de los gobernantes | quedó acordado hace mas de un mes, y perfectamente concluido muchos dias ántes de que el En 21 de enero de 1862, el ministro de ha- Sr. Komero pudiera pensar que habia de ser llamado al ministerio de hacienda.

El gobierno ha creido necesario dar estas: biciones. En la circular no se esplican los fun; esplicaciones, y recuerda-con satisfaccion que damentos de tal disposicion; pero es de presu el partido liberal, el gran partido nacional, tiez mir que el Sr. Gonzalez Echeverría creyera ne la ventaja sobre el partido de los traidores. varias partes combatia por la independencia del que el artículo constitucional de que se trata, de poder presentar entre sus hombres mas dislo mismo que todos los que introdujeron inno- tinguidos, á muchos que han muerto en la mis vaciones, necesitaba de algana reglamentacion, seria despues de haber ocupado los puestos. mitirse er su totalidad los créditos reconocidos es decir, de alguna ley que fijara los derechos mas elevados del país. No se debe manchar lique debian pagar los efectos ántes prohibidos. | geramente una reputacion inmaculada. No es Era de temerse que la importacion libre ó bajo | conveniente que se arroje semejante mancha en derechos muy bajos fuera perjudicial á la in- pago de buenos servicios en que han brillado. dustria, y por otra parte, que los derechos muy la probidad, la aptitud y la dignidad. El O. altos produjeran un gravámen para el comer- ministro terminó diciendo que se sentia honracio. El Br. Gonzalez Echeverría debió creer do con tenor por compañero á un hombre co-s

> Bl C. Mata manifestó que quedaba enteramente satisfecho con las esplicaciones respecto Despues, la guerra ha impedido que sea re- de las prohibiciones, y anunció que presentaria:

habia aludido al negocio del Sr. Romero; que Recientemente se hizo una consulta sebre sentia en su conciencia que no se levantaba lle-El decreto número 28 deroga la contribucion prohibiciones por la aduana de Veracruz, con vando en su frente el estigma del calumniadorio motivo de una importacion de víveres y de cal- sino que por el contrario, se sentia honrado conzado, y el ministerio de hacienda resolvió en 28 | servir de blanco á ciertos ataques, y esplicánde diciembre último que se observara la circu- dose, esperaba que ee estimara en lo que valelar del Sr. Gonzalez Echeverría, que declaró la exaltación de las defensas del gabinete.

Al discutirse el presupuesto se habia entrado sin pasion y sin odio en el examen de cier-El gobierno podria sostener que ha obrado tas partidas como los gastos de legaciones y 27 de diciembre. El número 30 establece conforme á la autorizacion especial que le con- consulados; se habia tratado de llevar alguna cedió el congreso; pero despues de mejor exá luz al tenebroso caos de los guarismos de la bamen ha reconocido que deben, dictarse resolu- lanza de la tesorería, y al insistir en que era ciones que estén de accerdo con la constitucion | necesario introducir algua órden, se habia aluy con la práctica que se ha seguido desde 1857. | dido al rumor que corria entre los diputados y: Otra cosa originaria perjuicios al comercio, cu- en los corrillos del portal gobre un pago que se habis hecho al ministro de relaciones (rumo La órden de 28 de diciembre será derogada res). El orador dice: no hay que alarmarse: desde luego, y se dispondrá que los efectos án | sebre un pago que se habia hecho al ministros tes prohibidos paguen derechos de aforo entre-. de bacienda. Eué un lapsus lingua. (Risas):000 Dice que él mismo rectificó para dejar á salvi-

bierno espera que estas esplicaciones dejen sa y que habia atacado el pago, no con la mitalde zaherirlo, sino porque ese pago, importaba una Agregó el ministro de relaciones que apro- l excepcion, un privilegio, una infruccion de la vechaba la ocasion para rectificar un hecho im- ley de 22 de noviembre, y un favor que no doportante á que se habia aludido en la sesion de be hacerse con los dineros públicos. Habia dila vispera, presentándolo bajo un aspecto des- cho; lo reconocia, de una manera impertinente, favorable al gobieron, y particularmente al que el pago era un buen introito para el pago nuevo ministra de hacienda. Deseaba borrar ministro; pero de ninguna manera habia querltod mula impresion, y para ello bastaria expo- do lastimar su reputacion, ni negarisus baenos ner la verdad. El-hecho de que se trata- es la servicios.

Pero aunque se trataia de un servidor eminente, el pago era injusto y arbitrario, porque-Debia comenzar por decir que el Sr. Rome. habia ciudadanos que despues de haber servido: ro en 1858 salió de esta capital con el Sr. Jua- la la independencia mendigaban auxilius para rez, y que desde entónces ha prestado buenos regresar á sus hogares; viudas y huérfanos de 31 de diciembre. —El número 35 previene servicios al país; desempeñando varios empleos los que perecieron en la última guerra que getarías de relaciones y gobernacion. Gracias á giados habia injusticia contra ciudadanos empo su aptitud y a su laboriosidad fué nombrado nentes, contra buenos servidores del país que secretario de la legacion en Washington, des no tienen la fortuna de ser ministros ni poseeno

encargado de negocios en propiedad, desempe No se trata del Sr. Romero, no se pone en: nacdo este puesto haata la spocacon que, estan duda surprobidad, no se niegan sus servicios El 36 autoriza al ejecutivo para que pida do el gobierno en San Luis Potosí, se le enco- no se pretende oscurecer por la envidia la brico al comercio de la capital un anticipo de veinti- mendaron en aquella ciudad varias comisiones llante biografia que acaba de oir el congreso. siete mil pesos a cuenta de las asignaciones que del servicio, haciéndolo volver a Washington Lo que se quiere es hacer cesar el desorden en con el carácter de enviado extraordinario y mi- la administracion de las rentas, excluir el favor-Enero 2 de 1868.—El número 37 clasifica nistro plenipotenciario. Ha regresado hace por y hacer que impere la justicia. Pero, exclamó: las rentas municipales, determina quién las ha co á la república haciendo uso de una licencia, el orador, me siento humillado al ver que el pero ha vinido tambien con el objeto de dar al congreso de 1868 no ha querido que haya predi-

interés público. El Sr. Romero lleva, pues, diez años de pres- ley de 22 de noviembre probíbiera el pago de" tar á su país importantes y provechosos servi- que se trata; que dicha ley establece el modo de cubrir ciertos créditos, y no! los sucidos de Antes de ir á los Estados-Unidos se le de empleados que están en actual servicio: ' La bian cantidades considerables, por los sueldos conducta del gobierno está dentro de lo legalque habia devengado; cuando estavo de encar y de lo justo. No hay una sola persona de las gado de negocios no pudo pagarsele con pun- que tienen derecho a pensiones del erario que Entre los negocios nuevos con que se dió tualidad y tuvo que sufrir verdaderas miserias; haya sido desatendida. El gobierno al terminar cuenta, hubo un proyecto de ley que quedó de y como ministro plenipotenciario se le debe el la guerra tuvo que disminuir la fuerza armada, primera lectura, sobre que una comision de in- sueldo, cuando menos, desde mediados del año porque no era posible que el país sostuvieraun ejercito de 50 a 60 mil hombres. De aqui Cuando vino al país, dudando do si volvia á provino que muchos ciudadanos, con la mejor. los Estados-Unidos, indicó que no exigia el voluntad por su parte, se separarán del servició cruz, que hizo suya la diputacion del mismo pago de todos sus alcances, y desinteresada- de las armas, del que no habian hecho una pro-Estudo, pidiendo se aumente el derecho de im- mente expuso que se conformaria con una fin | fesion, pues solo por patriotismo habian dejudo portacion que actualmente paga el algodon ex- ca en que poderse establecer. Hace meses que sus hogares para contribuir si triunfo de la intranjero. Pasó este negocio á las comisiones al comenzarso á derribar el edificio de 8. Juan dependencia. A esos ciudadanos se les habian de Letran, el Br. Romero indicó que desearia señelado cantidades como auxilio para que pu-Continuando el debate sobre el proyecto que adquirir un lote que valia menos que sus alean dieran regresar a sus casas, y todas esas canti-